

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

11040 *TRANSPORTES IGOA Y PATXI, S.A.*

Anuncio de reducción de capital social

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 319 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que en fecha de 1 de octubre de 2014 la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de Transportes Igoa y Patxi, S.A., ha acordado, por unanimidad, reducir el capital social de la misma en la cifra de 93.950,21 euros, mediante la amortización de 15.632 acciones propias de las que era titular la Sociedad, todas ellas con un valor nominal de 6,010121 euros y numeradas del 72.801 a 76800, 101 a 300, 5.251 a 5.450, 38.801 a 40.000, 78.401 a 80.000, 68.801 a 72.800, 33.169 a 37.600. Por todo ello, el capital social queda fijado en 386.859,47 euros, dividido y representado en 64.368 acciones nominativas de 6,010121 euros de valor nominal cada una de ellas. La reducción del capital social descrito, tiene como finalidad enajenar las acciones propias de las que es titular la Sociedad.

La reducción de capital será ejecutada de forma inmediata una vez transcurrido el plazo de oposición de los acreedores, previsto en el artículo 334 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital.

Egúes (Navarra), 10 de octubre de 2014.- Fernando Igoa Cos, Secretario del Consejo de Administración.

ID: A140052368-1